

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10547 GONZÁLEZ AÑÓN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VITAL AZA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta General y Universal de González Añón, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), reunida en primera convocatoria adoptó por unanimidad el 4 de abril de 2013 los acuerdos de fusión mediante la absorción de Vital Aza, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Al ser la sociedad absorbente titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, es de aplicación a la presente fusión el artículo 49 de la Ley 3/2009.

El acuerdo de fusión por absorción de las entidades González Añón, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Vital Aza, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), ha tenido como base el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes de la fusión con fecha 20 de marzo de 2013 y se ajusta al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Igualmente se hace constar el derecho, que corresponde a los representantes de los trabajadores y trabajadoras y a los socios, de examinar en el domicilio social de cada sociedad participante de la fusión copia los documentos de la fusión a que hace referencia el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como obtener la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 4 de abril de 2013.- El Consejero Delegado Solidario de González Añón, Sociedad Anónima y Administrador Solidario de Vital Aza, Sociedad Limitada, José González Rosaenz.

ID: A130042580-1